



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00426833-UNC-ME#FL

EXP-2022-00426833-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Mgtr. María Gina FURLAN, DNI 17.532.520 por haberse desempeñado como Coordinadora de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras ,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00426833-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora en la designación de sus funciones por parte del HCD, lo que impidió la presentación en tiempo y forma,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Mgtr. María Gina FURLAN, DNI 17.532.520, por haberse desempeñado como Coordinadora de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 31 de mayo de 2022, y erogar la suma total de \$ 104.000,00 (Pesos ciento cuatro mil con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.